CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







TSW971210A96 Registro Federal de Contribuyentes

TRW STEERING WHEEL SYSTEMS DE CHIHUAHUA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14080353973 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHIHUAHUA , CHIHUAHUA A 01 DE NOVIEMBRE DE
2024



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	TSW971210A96		
Denominación/Razón Social:	TRW STEERING WHEEL SYSTEMS DE CHIHUAHUA		
Régimen Capital:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	10 DE DICIEMBRE DE 1997		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	10 DE DICIEMBRE DE 1997		

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:31125	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)		
Nombre de Vialidad: AVE JUAN ESCUTIA	Número Exterior: 3201		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: COMPEJO INDUSTRIAL EL SAUCITO		
Nombre de la Localidad: CHIHUAHUA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHIHUAHUA		
Nombre de la Entidad Federativa: CHIHUAHUA	Entre Calle: RAMON BETANCE		
Y Calle: PERIFERICO DE LA JUVENTUD			

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Contacto

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Fabricación de otras partes para vehículos automotrices	100	01/01/2003	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Retenciones a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002		
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	01/09/2002		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/09/2002		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través

Página [2] de [3]





de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2024/11/01|TSW971210A96|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| jnNcxdH3I7yi8i/1IS9/29SSFyfnKcxRrNgGrgjCVHogsLQB3kcZ5MciTuPy3kg3MAP/EgN5F+97XW5951uXN49qO Kz/OeWsIkAFKhN3fQJG4BFClqdYClpXCrCXDQPmRnyhug0e/qgO6Hw9Q7sbmV/gTjHND+zj91gybwldRU8=







